

PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE SÍMBOLO GRÁFICO (ESCUDO) PARA EL MUNICIPIO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS



BLASÓN:

Escudo español. En campo de azur, un castillo de plata terrasado de sinople, abierto y siniestrado de un león aferrado de oro. En punta, siete ondas de plata y sinople. Al timbre, corona real española cerrada.

SIGNIFICADO:

Son las armas de Castilblanco de los Arroyos un castillo y un león rampante. Desde 1873, estas figuras de igual tamaño vienen representando a la localidad en el sello municipal. El castillo de plata (castillo blanco) hace referencia directa al primitivo castro del Cerro de La Malena en el que se fundara la población. La figura del león rampante proviene de muestras sigilográficas anteriores probablemente, de las armas del Reino de León. Ambas, se asientan sobre el suelo fértil (terrasado de sinople) que es Castilblanco, atravesado por siete ondas de plata y sinople alternadas que son los arroyos que en 1917 pasaron a formar parte del nombre del municipio por Real Decreto del Consejo de Ministros. El número de ondas (siete) hace referencia indirecta al más emblemático de ellos que también da nombre al paraje castilblanqueño por el que discurre: Siete Arroyos.